MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

ld Solicitud:

Número de orden de compra a modificar:

Entidad compradora:

Nombre del solicitante:

Proveedor:

Mecanismo de agregación de demanda:

Tipo de Solicitud:

Fecha:

76773

28612

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) 2

Ixayana Ramirez Costancho

Elite Logistica y Rendimiento S.A.S.

Servicio de Distribución

Liqudación de la Orden de Compra

2019-04-24 08:27.30

Detalle o justificación

liquidación orden de compra

Pirma ordenador del gasto
Nombre: Maria Feinanda de Documento: 52.381.037

Documento:

745E			ACTA DE LIQUIDACIÓN				CODIGO: GCO-010-MOT-001-r014		
DANE							VERSIÓN:04		
								FECHA: 26/06/2014	
TIPO DE ACTA: (Marc		CIÓN ANTICIPADA Y	LIQUIDACIÓN BILATEI	RAL x			CONTRATO No.	OC 28612	
		A Top on	1.	ASPECTOS GENERA	LES		THE RESERVE	10 PM	
OBJETO DEL CONTR	ATO:	Adquisición del servis	do de Distribución (Mens	sejeria expresa nacion	al y distribución de carga)) de conformidad con la	a características técni	ices, en los lugares que	
TIPO DE CONTRATO:	180000	secale of DANE, a tra-	Prestacion de servicios	N° CCE-441-1-AMP-20	016.		-		
			OGISTICA Y RENDIMIENTO S.A.S.		FECHA FIRMA DE CONTRATO		ARO:	2018	
					(C.C., NIT, C.E.)		900.1	150.640 - 1	
REPRESENTANTE LEGAL:			oberto Carlos Muñoz Anacona		C.C. REPRESENT, LEGAL		2.33	717.651	
PLAZO DE EJECUCIÓN:		. Hasta el 19 de diciembre de		2018	FECHA INICIO (dd-mm	22/05/2018	FECHA TERMINACIÓN (dd-mm-sa)	19/12/2015	
SUPERVISOR:		Claudia Yovanna Moreno Be		mudez	dez GARGO:		adora GIT Gestión D	ocumental	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: (Valor		NUEVE MILLS	ONES NOVECIENTOS	SETENTA Y SIETE MI	L CUATROCIENTOS CU	ARENTA Y UN PESOS	MONEDA CORRIEN	TE. (\$9.977.441)	
		CDP= Certifi		OS PRESUPUESTAL Presupuestal CRP=	ES INICIALES Cartificado de Registro	Presuppedal			
CDP N* 14993			FECHA DEL COP		/04/2018	VALOR DEL COP	\$	90,000,000,00	
RP N*	950	12918	FECHA DEL RP	23	/05/2018	VALOR DEL RP	\$	9.977.441.00	
transatility in	ABIO CHIEF			1	gendas y al valor seegu		TO HATE	The contract of	
AMPAROS	VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIAL (Desde - Heste) (dd-mm-es AL dd-mm-sa)		THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	VIGENCIA SEGÚN LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN (Desde - Hasta)		ÚLTIMO Vr. ASEGURADO	No. PÓLIZA	ASEGURADORA	
CUMPLIMIENTO	(outsines)	AL Od-mm-ea;	255000000	(oo-mm-ea	a AL dd-mm-ea)	Sound Review on the			
SALARIOS Y								_	
PRESTACIONES CALIDAD									
		<u> </u>		-					
R.C.E.			1						
OTROS	A STATE OF THE STA		2446	Colores was as					
	DESDE	HASTA	The same	PICACIONES DEL CO	HASTA	VIII-26300		The state of the state of	
TIPO DE ACTA	(dd-mm-aa)	(dd-mm-sa)	TIPO DE ACTA	(dd-mm-aa)	(dd-mm-ea)	TIPO DE ACTA	(dd-mm-aa)	Hasta (dd-mm-as)	
SUSPENSION 1			SUSPENSIÓN 2		CONTRACTOR SAMON	BUSPENSIÓN 3		17000000000000	
PRÓRROGA 1 VR. ADICIÓN 1	23/11/2018	19/12/2018 4.798.725.00	PRÓRROGA 2 VR. ADICIÓN 2			PRÓRROGA 3			
VR. ADICIOIT	The Part of the Pa	Til suit abjec		ES PRESUPUESTAL	PR AL CONTRATO	VR. ADICIÓN 3			
No. CDP ADICIÓN 1	1 4	and /	No. CDP ADICIÓN 2		LO NE CONTINUE	No. CDP ADICIÓN 3			
No. RP ADICIÓN 1	14000		Na. RP ADICIÓN 2			No. RP ADIGIÓN 3			
11 11 11 11				CE FINANCIERO DEL	CONTRATO				
VALOR INICIAL DEL			\$ 9.977.441,00						
A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR			\$ 4.798.726,00						
The Control of the Co			\$ 14.776.167,00						
SALDO A FAVOR DEL			\$0,00						
VALOR TOTAL EJECU			\$ 13.333.108,00						
SALDO A REINTEGRA	promise.		\$0,00						
SALDO A LIBERAR			\$ 1.443.059.00				191		
	W 1	Maria Maria		7. PAGOS REALIZAD	08	PROBLEME TO			
PAGO No.	ORDEN DE PAGO	VALOR	PAGO No.	ORDEN DE PAGO	VALOR	PAGO No.	ORDEN DE PAGO	VALOR	
3	231061418	\$ 2.357,659,00	13			25			
2	280129718 y 280137018	\$ 5.492.262,00	7			26			
3	292340218	\$ 973 224,00	15			27			
	406158518	\$ 3.721.048,00	16			26			
. 5	22022719		17			29			
8	AND TO LICENSES	\$ 788.917,00	18			30			
7			19			31			
			20			32			
9			21			33			
10			22			34			
11			23			35			
12	All property and the second		24			36			
SUBTOTAL PAGOS:		6 13.332.1U4,00	SUBTOTAL PAGOS:	B.C.E	2 5700	SUBTOTAL PAGOS:		\$ 0,00	

. .



L OTROS ASPECTOS

- 5.1. El supervisor certifica haber recibido a satisfacción (obras, bienes o servicios establecidos en el objeto y obligaciones del contrato.)
- 8.2. El supervisor certifica haber verificado que los pagos realizados por el contratista al Sistema de Seguridad Social (en caso de ser una persona natural), son proporcionates a los valores establecidos en el texio del contrato, de scuerdo con la Ley 100 de 1993 y sus decratos Regiamentarios. En caso de ser personas jurídicas, certifica haber recibido las certificaciones del Revisor Fiscal o del Representante Legal, segón el caso.
- 8.3. De igual manera el contratista certifica haber realizado los pegos al Sistema de Seguridad Social, haciéndose directamente responsable por qualquier inexactitud o diferencia ante las autoridades administrativas o judiciales; y/o certificado que no están obligados a realizar aportes al Sistema de Seguridad Social por no tener personal de planta a su servicio.
- 6.4. El supervisor certifica que el (la) contratista entregó los bienes muebles, prendas u otros, requeridos para la ejecución del contrato, en buen estado salvo el deterioro normal de tos mismos, en caso de haber sido entregados al contratista pera la ejecución del contrato.
- 8.5. El supervisor certifica haber entregado los informes mencionados en las obligaciones dal contrato al Grupo de Contratos, suscritos por el contratista, a efecto que reposen en la carpeta del contrato.
- 8.6. El contretista a su vez certifica haber recibido a satisfacción y en su oportunided los valores mencionados en el Rem 6 de esta acta.
- 8.7. Que como consecuencia de lo anterior el (la) contratista y el DANE liquidan el Contrato antes mencionado y se declaran a paz y salvo por todo concepto.
- 8.8. El contratista manificata que ranuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por aventuales perjuicios pues declara no haberios aufrido y por consiguiente suscribe, si salvedados, la presente liquidación.
- 8.9. Se deja expresa constancia que la presente Acta de Liquidación fue preparada y elaborada por el flos) supervisor (es) del contrato designado por parte del DANE por ser su competencia funcional, stendo revisada por el area de cestion de comoras publicas DANE quien hace la revisión del presente documento en relación con la verificación de los requisitos formales requeridos para este acto.
- 8.10. La presenta acia de liquidación produce efectos jurícicos delinitivos y el contratista no hará reclameción alguna al respecto, pero responderá por la calidad del servicios o de los bienes suministrados, obligandose a atender requerimientos que se le efectúen con posterioridad en tomo a las precisiones, aciaraciones y explicaciones.

8.11. La presente acta se elabora de acuerdo con lo previsto en las leyes 80 de 1893, 1150 de 2007 y sus decretos reglementarios, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los

OKAM O S

AUDIA YOVANNA MORENO BERMUDEZ

Supervisor del confeto

MARIA FERNANDA DE LA OSSA ARCHILA

Ordenador del gasto. A. 7).

R/ legal. Roberto Carios Muñoz Anacona/ ELITE LOGISTICA Y RENDIMIENTO S.A.S

Contratista.